



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Comisario á los ^{res} Juan y ^{res} Antonio
 Rocamora Excmo. Rex. ^{res} Dño Cavallero Procurador
 dno Dñal y ^{res} Dño Bartholome Arellan y ^{res} Dño Juan de
 para que supliquen y representen á S. M. dispense su soberana
 clemencia esta apetecible gracia á esta Capital, así
 como le ha franqueado otras mercedes y honrras que ha
 merecido á su R. Magestad, y á los demás ^{res} Reyes de esta
 Monarquía sus gloriosos Progenitores, por su Lealtad,
 amor y obediencia, y particular en servicios que le ha
 hecho en todos tiempos á esta Corona, y los que son constan-
 tes auténticos y notorios y nunca bien ponderados que
 executó este Rey no á principios de este siglo, sacrifican-
 do todos sus naturales y sus vidas y haciendas por su
 amor y fidelidad á su Monarca fundando estas reveren-
 tes suplicas con todas las razones que le dicta su zelo, y
 amor Patriótico, y acompañando á ellas quanto ^{ta} Docum.
 Conbenzan para una mayor merced, y que se consiga
 el apetecido establecimiento: Y este mismo fin
 formen, faciliten, y dirijan la demás representen.

